

EXTRACTO

9° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol V-320-2025, caratulado JOFRÉ, por sentencia definitiva de 30 de enero de 2026 se declaró que doña IRMA LUISA LEYTON FUENZALIDA, RUN 5.979.770-0, domiciliada en Félix de Amesti 299, Las Condes, quedó privada de la libre administración de sus bienes, designándose en calidad de curador general, legítimo y definitivo a MARCIA LORENA JOFRÉ LEYTON, RUN 12.254.099-5. La sentencia ordenó facción de inventario solemne, para el día 18 de marzo de 2026 a las 8.30 horas en la secretaría del tribunal.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: TXQVBWLXGSC